

16419\*

164196

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

a favor de Don RAMÓN MAGRINÁ CATALÁ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "UNA MEJORA EN LA FABRICACIÓN DE LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una mejora introducida en la fabricación de las lámparas eléctricas de incandescencia, especialmente para las de pequeñas dimensiones, mediante la cual se simplifica notablemente el montaje del filamento y el cierre de las mismas.

5.

Gracias a esta mejora se consigue la eliminación de una de las fases previas de fabricación, que es el montaje de los filamentos en un soporte adecuado, generalmente de vidrio, para mantenerlos debidamente suje-

10.



943

164196

tos y a la distancia conveniente. Son considerables las ventajas que reporta esta mejora, en especial por lo que hace referencia a la facilidad y rapidez de fabricación.

5.

Para la mejor comprensión del objeto de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplos, se representa una lámpara construída según el método usual (figura 1) y otra producida según la invención, esta última en dos posiciones distintas (figuras 2 y 3).

10.

En las lámparas usuales (figura 1), aparte de la formación de la ampolla de vidrio A, se monta el filamento de incandescencia B en los hilos metálicos o alambres C, uniendo y sujetando éstos a la distancia conveniente por medio del soporte de cristal D. Este conjunto formado por el filamento B, hilos C y soporte D, es introducido en la ampolla A, por un extremo E que se deja abierto a propósito, soldando luego los bordes de dicho extremo con el soporte D, y cerrando finalmente la lámpara por el rabillo E, después de practicado el vacío en su interior o de haberla llenado con un gas apropiado.

15.

20.

25.

La mejora objeto de la invención consiste esencialmente en formar del mismo modo una ampolla análoga A, en la que se deja asimismo un extremo abierto F, por el cual se introduce el filamento B, unido a sus respectivos terminales C, los que pueden sujetarse entre sí mediante una pequeña perla de cristal o material aislan-



164196

te análogo G, para facilitar su colocación y mantenerlos luego con la separación debida.

La unión del filamento con la ampolla se realiza por simple cierre y aplastamiento del extremo F, que aparece en vista frontal en la figura 2 y lateral en la 3.

A continuación se procede al cierre de la lámpara en la forma habitual por su rabillo E.

De lo expuesto queda de manifiesto la simplificación que representa sobre el método usual la mejora descrita, la cual podrá realizarse sin ninguna clase de limitaciones en la construcción de toda clase de lámparas eléctricas para las que resulte adecuada. Serán asimismo independientes del objeto de la invención las dimensiones absolutas y relativas que se den a las lámparas construídas según esta mejora, así como sus formas accesorias y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Una mejora en la fabricación de lámparas eléctricas de incandescencia, que consiste esencialmente en montar y sujetar los terminales del filamento directa-

5.

10.

15.

20.



14

43



mente al cuerpo de la ampolla, sin intermediación de soporte adicional alguno, mediante cierre y aplastamiento de los extremos de una boca abierta que se ha previsto a tal fin.

5. 2. Una mejora en la fabricación de lámparas eléctricas de incandescencia, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que, para facilitar la colocación o introducción del filamento dentro de la ampolla, así como para mantenerlo con la debida separación entre sus dos terminales, pueden sujetarse éstos entre sí mediante una pequeña perla de cristal o material aislante análogo.
10. 3. Una mejora en la fabricación de lámparas eléctricas de incandescencia.

15. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 14 de diciembre de 1943.

Ramón MAGRIÑA CATALÁ

p.a.

I. PONTI

P.P.

2. PATENT MARCA CATALÀ

164196

884196

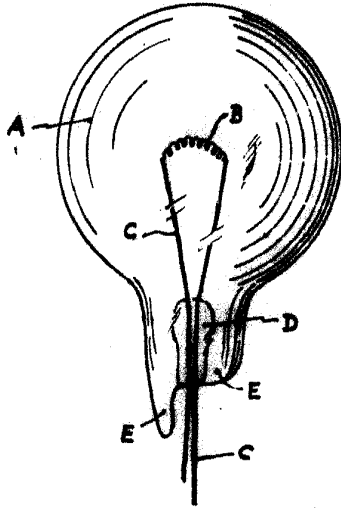


FIG. 1

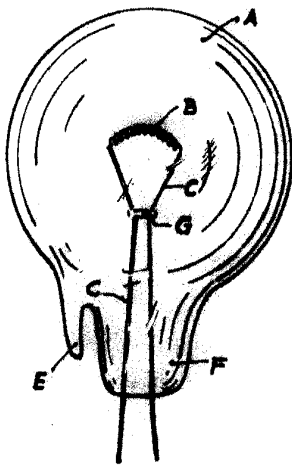


FIG. 2

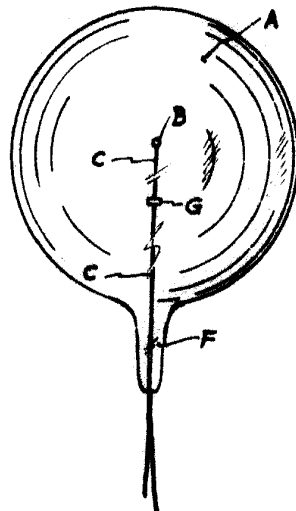


FIG. 3

BARCELONA, 14 DICIEMBRE 1943  
JUAN MARCÀ CATALÀ  
P.º.

I. PONTI  
P.º.

*[Handwritten signature]*